

Séptima.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Finca número 74. Vivienda del tipo B, en planta tercera, con una superficie construida de 102 metros cuadrados; que consta de varias habitaciones y servicios. Sita en avenida Plaza de Toros, número 3, portal 3, con entrada por la avenida Plaza de Toros, número 3. Linda: A la derecha entrando, con vivienda del tipo A de su misma planta y portal; a la izquierda, con casa de don Emilio Barroso Ruiz y comunidad de propietarios denominada callejón del polígono número 6; al fondo, con avenida Plaza de Toros, y al frente, con casa de Emilio Barroso Ruiz y comunidad de propietarios denominada callejón del polígono número 6, patio de luces y rellano de caja de escalera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo número 1 al tomo 1.092, libro 584, folio 131, finca número 41.558, inscripción segunda.

Dado en Toledo a 9 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Muñoz Capa.—El Secretario.—53.561.

TOMELLOSO

Edicto

Don Gerardo Paños García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Tomelloso y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 312/1992, a instancia de «Construcciones Cremor Alazar, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Pilar Romero González-Nicolás, contra «Construcciones Cabo Navarro, Sociedad Limitada», don Andrés Navarro Navarro y herederos de don Salvador Caba Villena, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta el bien que al final se relaciona, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en calle Pintor Francisco Carretero, número 17, el día 21 de diciembre de 1998, a las diez quince horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será el precio de tasación del bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad de al menos el 20 por 100 del tipo señalado en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Tomelloso con el número 1409 0000 17 0312 92.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de efectuar el depósito previo y con la facultad de hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidados, en su caso, por certificación del Registro, se encuentran en la Secretaría del juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultara desierta la primera, se señala para que tenga lugar la segunda subasta el día 21 de enero de 1999, a las diez quince horas, en las mismas condiciones que la primera excepto el tipo que será el 75 por 100 del de aquélla.

Y caso de resultar también desierta dicha segunda subasta, se celebrarán una tercera subasta en las mismas condiciones que la segunda pero sin sujeción a tipo el día 19 de febrero de 1999, a las diez quince horas.

La publicación del presente edicto servirá de notificación a los demandados de las fechas, lugar y condiciones de la subasta para el caso de que resulte negativa su notificación personal.

Bien que se subasta

Urbana. Casa de nueva planta en Tomelloso, sita en calle Guadalajara, número 5, cuyo solar ocupa 133 metros 60 decímetros cuadrados, consta de piso bajo y principal, destinándose el bajo a garaje, albergando también la entrada principal, cuatro habitaciones y patio. El principal se compone de cuatro habitaciones y servicios correspondientes. La superficie construida en ambas plantas es de 267 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso, tomo 2.165, folio 153, finca número 31.557.

Tipo de la subasta: 12.000.000 de pesetas.

Dado en Tomelloso a 28 de septiembre de 1998.—El Secretario, Gerardo Paños García.—53.623.

TORO

Edicto

Don Ignacio Martín Verona, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 285/1994, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Manuela de Prada Maestre, contra «Jamones y Embutidos de Dios, Sociedad Anónima», y otros, sobre reclamación de 24.039.742 pesetas de principal, más otros 12.000.000 de pesetas calculadas para intereses, costas y gastos, en los que en ejecución de sentencia y a instancias de la actora, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciando pública subasta de los bienes embargados, propiedad de la demandada que, con su valor de tasación, se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberá consignarse, previamente, a nombre de este Juzgado, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4824-000-170285-94, el 20 por 100, al menos, del precio que sirve de base a la respectiva subasta, en la primera y segunda, y el 20 por 100 del tipo de la segunda, en la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Se admitirán posturas en sobre cerrado por escrito con anterioridad a iniciarse la subasta debiendo acompañarse el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere la condición primera.

Tercera.—El remate no podrá cederse a terceros, excepto el actor, que podrá participar en las subastas y mejorar las posturas, sin necesidad de consignar.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los autos y títulos de propiedad de los bienes embargados se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en las subastas, previéndoles a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las once horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: En la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el día 24 de noviembre de 1998.

Segunda subasta: Con la rebaja del 25 por 100. En ella no se admitirán posturas inferiores al 50 por 100 del avalúo, el día 22 de diciembre de 1998.

Tercera subasta: Sin sujeción a tipo, el día 19 de enero de 1999.

Bienes objeto de subasta

1. Mitad indivisa. Sótano-almacén en Vigo, calle Burgos, 40. Superficie 200 metros cuadrados. Tasada en 3.250.000 pesetas toda la finca.

2. Mitad indivisa. Planta baja en Vigo, calle Burgos, 40. Superficie 200 metros cuadrados. Tasada en 6.000.000 de pesetas toda la finca.

3. Mitad indivisa. Primer piso en Vigo, calle Burgos, 40. Superficie 200 metros cuadrados. Tasada en 3.750.000 pesetas toda la finca.

4. Mitad indivisa. Piso o desván en Vigo, calle Burgos, 40. Superficie 130 metros cuadrados. Tasada en 1.000.000 de pesetas toda la finca.

5. Mitad indivisa. Piso en Vigo, calle Segovia, 1. Superficie 68 metros cuadrados. Tasada en 1.800.000 pesetas toda la finca.

6. Planta baja en Vigo, calle Segovia, 2. Superficie 231 metros cuadrados. Tasada en 5.000.000 de pesetas.

7. Piso en edificio Sta. Marta Playa, Bayona. Superficie 61,18 metros cuadrados. Tasado en 12.500.000 pesetas.

8. Rústica secano a los chopos de Fuentesauco. De 7 hectáreas 24 áreas 50 centiáreas. Tasada en 3.260.250 pesetas.

9. Rústica secano a los chopos de Fuentesauco. De 1 hectárea 59 áreas 60 centiáreas. Tasada en 718.200 pesetas.

Dado en Toro a 28 de septiembre de 1998.—El Juez, Ignacio Martín Verona.—La Secretaría.—54.692.

TORREJÓN DE ARDOZ

Edicto

Don Juan Antonio Toro Peña, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Torrejón de Ardoz,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 175/1998, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José María García García, contra don Gregorio Ramírez Carnicero y otros, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, el bien que al final se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras subastas según autoriza la regla 7.ª de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: El día 19 de enero de 1999, a las diez horas. Tipo de licitación: 17.229.120 pesetas.

Segunda subasta: El día 2 de marzo de 1999, a las diez horas. Tipo de licitación: 75 por 100 del tipo de la anterior.

Tercera subasta: El día 6 de abril de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad